

RELACIONES DE PODER DE LA SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA COTIDIANA DE MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA.

Nelly Cubillos Álvarez¹

Área: Género y política

Presentación de Resumen:

El presente artículo se basa en una investigación que fue realizada en la ciudad de Viña del Mar, en la región central de Chile, particularmente en un sector urbano-popular llamado "Las Achupallas". El objetivo central fue realizar un análisis discursivo de la sostenibilidad de la vida cotidiana de las mujeres, en situación de pobreza. El concepto de "sostenibilidad"² (concepto acuñado por la economía feminista), permite considerar todas las formas en que las personas satisfacen sus necesidades para sobrevivir biológicamente, socialmente y afectivamente. Concepto que entraña la crítica al sistema neoliberal y que en esta investigación posibilita una acción fuera de la relación de mercado.

Para el efecto analítico, la perspectiva de género se presenta como eje de visibilización de las relaciones de poder acaecidas en la interacción humana, construida a través de la diferencia sexual, lo que viene a definir un marco de funcionamiento social, político y económico particularizado en las vida cotidianas, que invisibiliza sistemas de violencia instituída e instituyente.

En la realización de este estudio se consideró el paradigma discursivo, como referencia y la metodología cualitativa como diseño, haciendo uso de técnicas de entrevistas en profundidad principalmente. Siendo el análisis de discurso la técnica analítica de referencia.

Palabras Claves: sostenibilidad, relaciones de poder, economía neoliberal.

¹ Psicóloga, Magíster en Psicología Social Universidad de Artes y Ciencias Sociales, ARCIS, y Universitat Autònoma de Barcelona. Actual, docente U. ARCIS- Valparaíso; e-mail n.cubillos.a@gmail.com

² Cristina Carrasco, 2001: "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?"

Desde el escenario de la investigación:

La investigación se desarrolló en la ciudad de Viña del Mar³, particularmente en un sector urbano llamado “Las Achupallas”, cuyas características particulares y lejanía con el centro turístico de la ciudad hace ubicarnos en un espacio social y territorial con elevado niveles de pobreza⁴, manteniendo grados de marginalidad respecto al desarrollo de la ciudad, donde gran parte de la población se ha construido a partir de tomas de terreno⁵.

Esta trama poblacional fue considerada adecuada para los objetivos investigativos, así como una posibilidad de otorgar apoyo al trabajo de esta ONG, pues por una parte constituye un espacio urbano amplio y diverso en cuanto a las formas de sustentabilidad económica y sostenibilidad cotidiana de los y las pobladoras en situación de pobreza.

El interés específico de esta investigación se centró en las mujeres, debido a que en hogares pobres existe un alto porcentaje de mujeres responsables de la sobrevivencia familiar (llamadas “jefas de hogar”), que tienen una historia particular y compartida, una construcción de relaciones al interior y exterior de sus familias, con técnicas y tácticas propias para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas, estilos de relaciones institucionales, estilos de sometimiento y dominación, etc.

El concepto de “sostenibilidad”⁶, permite dar cuenta de la imbricada relación entre lo económico y lo social, sobretodo atendiendo a la idea de los procesos vitales en cuyos espacios íntimos se conforman los y las seres humanos/as. Formación vital, donde lo biológico, lo psicológico y social, posee una imposible separación. En consecuencia, al hablar de sostenibilidad, estamos aludiendo a un concepto acuñado por la economía feminista, el que permite considerar todas las formas en que las personas satisfacen sus necesidades para sobrevivir biológicamente, socialmente y afectivamente; entendiendo que todos estos elementos son interdependientes y se interrelacionan permanentemente en lo cotidiano. Interrelaciones que funcionan en un marco de poder que circula, encontrándose cada individuo construido y construyendo relaciones de poder, donde el/la individuo/a no se encuentra frente al poder sino que *el poder transita por el/la individuo/a que ha construido*⁷.

En este sentido, nuestra sociedad se ha caracterizado por definir y estructurar relaciones de poder, de modo que “somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a cumplir tareas, destinados a cierta manera de vivir o a cierta manera de morir, en función de

³ Viña del Mar, ciudad turística, ubicada en la 5ª Región de Chile, es una de las 5 regiones de Chile con mayores ingresos per cápita, pero es también una de las que mantiene la mayor inequidad de ingresos de la población chilena.

⁴ Según la CAS 2, 2002: el 80,4% de la población se ubica en situación de pobreza con un promedio de 518,33 pts. (siendo el rango: entre 500 y 550, para definir la condición de pobreza, y menor a 500 es indigencia). Siendo el promedio de ingreso, inferior a 2 canastas familiares, pues el promedio de ingresos per cápita es de \$37.833.

⁵ Algunos datos relevantes indican que habrían 1.334 familias asentadas en este territorio, viviendo un porcentaje significativo de ellas en condiciones de habitabilidad precaria (en “tomas de terreno”), las que hoy medianamente urbanizadas mantienen una población en un número superior a las 24.388 personas que ocupan 5, 2 km² de la comuna de Viña del Mar.

⁶ Cristina Carrasco, 2001: “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”

⁷ Foucault, 2000: “Entender la Sociedad” pp. 33-39.

discursos ‘verdaderos’ que llevan consigo efectos específicos de poder. (...) reglas de poder y poder de los discursos ‘verdaderos’” (Foucault, 1976).

Poder que se construye y es contruido en las relaciones de poder dadas en la interacción humana, a través de las diferencias sexuales, donde las mujeres han sido definidas por otro (otro masculino), dentro de una sociedad que ha necesitado excluir a las mujeres de las áreas “cruciales” como las cívicas, del gerenciamiento, de las Iglesias, el ejército, los deportes competitivos, etc... para lograr sostener el prestigio del “uno”, del sexo masculino, en tanto único poseedor de subjetividad, entendida como *habilitación* para participar activamente en todos los campos “relevantes” de la sociedad⁸.

En este contexto, esta investigación permitió realizar un ejercicio analítico desde la cotidianidad de las mujeres, conectando lo individual con lo social y colectivo, la vida cotidiana con lo teórico que desde la microfísica del poder se constituye por socialización o por la “formación del rol” de las diferencias sexuales, que vienen a definir un marco de funcionamiento social, político y económico particularizado en las vidas cotidianas, donde lo macro y lo micro se mantienen en movimiento constante, pero probablemente coherente con el referente epistemológico y pragmático de visión de género y, en definitiva, de sexo/poder que estas sociedades permiten desarrollar.

En este estado de cosas nos encontramos frente a un problema político y social, entre la construcción conceptual y analítica de la economía, y la relación funcional y siempre presente de la sostenibilidad de la vida cotidiana más allá de lo que se ha considerado el mercado y las relaciones mercantiles de referencia, es decir aquella *trampa*, que enuncia Marazzi⁹, y que se introduce entre la representación (universalidad del derecho) y las prácticas reales (particularidad concreta de los hábitos), entre la constitución formal y la constitución material, donde se denota la relación de poder entre los géneros.

Por otra parte, la situación actual que ha sufrido el mercado en tanto la creciente integración a la vida laboral de mujeres y la flexibilización del empleo, no ha significado un cambio cultural en relación a las responsabilidades y roles sociales que se asignan desde la lógica patriarcal a cada sexo, la situación de equidad ni de igualdad entre hombre y mujer ha sido resuelta. Más aún, con ello se ha evidenciado la tensión entre los tiempos de cuidado y las exigencias del trabajo mercantil, y los procesos de flexibilización del tiempo de trabajo impuesto básicamente desde las empresas y organizaciones, que exige cada vez más movilidad y disponibilidad horaria de las trabajadoras y trabajadores. Es decir, estamos frente a una tensión entre la obtención de beneficios por una parte y el cuidado de la vida humana por otra. Cuya tensión se acentúa, según Carrasco, “por la dependencia de la

⁸ Rosi Braidotti, 2004; “Feminismo, Diferencia Sexual y Subjetividad Nómada”, Ed. Gedisa, Barcelona, España. Pp.12-15.

⁹ Vease en Cristian Marazzi: “El sitio de los calcetines”, Ed. Akal, S.A., Barcelona, 2003, p. 55

producción capitalista a los procesos de reproducción y de sostenibilidad de la vida humana, que se realizan fuera del ámbito de sus relaciones y control directo”¹⁰.

En este contexto, debemos señalar que el androcentrismo se ha situado como elemento característico del desarrollo de los conocimientos, y la economía particularmente, ha sido creada para explicar las experiencias masculinas. Consecuentemente, esta economía androcéntrica se *“ha basado en la usurpación a las mujeres de la condición de sujetos de derecho epistemológico capaz de crear conocimientos y del estatuto de sujeto de derechos políticos y económicos, negado a las mujeres su condición de agentes económicamente activos -- resaltando por el contrario, su ausencia de la economía--detentores de los derechos asociados a la ciudadanía económica”*¹¹.

Esta negación de sujetos de derechos ha significado que el rol económico de la mujer se haya encontrado en una doble instancia de *presencia/ausencia*. Pues por una parte, se evidencia presente en el lugar de lo privado, en tanto responsable de la crianza, protección y cuidado de otros, incluyendo al adulto proveedor; y ausente en el espacio público, donde priman las relaciones mercantiles, en tanto valor de cambio. Es decir, el capitalismo al desarrollarse como un sistema de imposición de reglas genéricas, donde se reproducen las relaciones de dominación, y no sólo se encuentra la relación entre capitalista y obrero, sino también entre mujeres y hombres, entre adultos/as y niños/as (entre otras) se evidencia, según Celia Amorós¹², la asignación social al varón de la supremacía en el espacio público y en la producción visible del plusproducto (como propietario de medios de producción o vendedor de fuerza de trabajo), mientras que a la mujer se le reserva el ámbito privado (o la esfera de la comunicación social como imagen estereotipada de acuerdo con la lógica patriarcal) y la reproducción invisible de la fuerza de trabajo en el hogar. Y agrega que, estas reglas del capital intentan homogeneizar (empobreciendo) la vida social, naturalizando las diferencias, las identidades y el lugar de cada cual en el sistema de relaciones sociales; no logrando introducir al análisis la historia de asimetría de las relaciones de poder, que atañe a la formación de género que hombres y mujeres enfrentamos y que define estructuras de relación como la división sexual del trabajo. Incluso, Marazzi enuncia que resultaría inútil pretender eliminar el poder masculino llevando el intercambio hombre-mujer a un régimen común de igualdad. Este régimen común no será tal, porque en dicho intercambio siempre habrá una excedencia, una diferencia de subjetividad, de historia vivida, que escapa a cualquier reducción a una unidad llamada a medir cantidades de trabajo concreto cualitativamente no homogéneo entre sí¹³.

¹⁰ Cristina Carrasco, 2001: “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?” En: M. Teresa León (ed.) (2003): “Mujeres y trabajo: cambios impostergables”; Veraz Comunicação, Porto Alegre, Brasil.

¹¹ Construcción teórica de Amaia Pérez Orozco, En: “Economía del Género y Economía Feminista, ¿Conciliación o Ruptura?”.

¹² Celia Amorós, (1985); “Hacia una crítica de la razón patriarcal”, Ed. Anthropos, Barcelona, España.

¹³ Cristian Marazzi: “El sitio de los calcetines”, Ed. Akal, S.A., Barcelona, 2003, p. 57

Las líneas del pensamiento económico, en general, no consideran el reconocimiento de las relaciones de género como relaciones con significación económica relevante. Siendo además, el terreno económico permanentemente referido como libre de conflictos, pues los conflictos son “sociales”, ocurriendo aquello, entonces en el ámbito no económico (postura defendida por la economía ortodoxa y neoclásica). Pero apelando a Michel Autés: ¿qué es lo social? No es algo que tenga existencia en sí: *lo social es ante todo una articulación de la esfera económica con la esfera política*¹⁴. No obstante, la economía heterodoxa, como la marxista aunque ha visualizado en la estructura de la desigualdad, la de género sólo ha podido alcanzar escasas posibilidades de atención, supeditándolas a la lucha de clase. Sin embargo, desde la perspectiva marxista, propone Carlos Pérez, en la relación patriarcal existe plusvalía, en sentido general (no mercantil), pues es esta relación la que se apropia del valor que producen las mujeres (en tanto, trabajo “doméstico” y de reproducción), y en consecuencia, estaríamos frente a una relación de explotación¹⁵.

En consecuencia, al decir que la relación patriarcal es la que se apropia del valor producido por las mujeres, estamos diciendo que las actividades tradicionalmente contenidas en las funcionalidades y rasgos ancestralmente otorgados a “lo femenino”, como: los trabajos domésticos, de cuidado, protección y reproducción (de la fuerza de trabajo); son actividades que devienen vida y mantención de ella, sin ellas la existencia humana no sería posible, y es sobre ella que se apoya la relación patriarcal para desarrollar trabajo mercantilizado, y por tanto un sistema económico-social donde el centro es la producción en un escenario de mercado. Por tanto, tendría sentido que las actividades tradicionalmente atribuidas a las mujeres hayan sido invisibilizados y dándoles un valor mínimo para la economía, pues el valor a tal trabajo ha estado definido por las relaciones de poder cultural e históricamente definidas, siendo ello la base oculta de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Ahora bien, la economía del género como la economía feminista revela una estructura que sitúa a las mujeres en los márgenes de la economía, y que consolida una imagen de la relación de las mujeres con el sistema económico de ausencias históricas. En consecuencia, cuando el trabajo “doméstico” se analiza, es para definir aspectos negativos del mismo en relación al trabajo remunerado femenino. O sea, las mujeres al incorporarse a la fuerza de trabajo productivo, dejan de estar fuera de la economía, “incorporándose masivamente al mercado laboral”... es decir, nuevamente, mercado, trabajo remunerado,

¹⁴ “Tres formas de desligadura”, por Michael Autés. En Saül Karsz; “La Exclusión bordeando sus fronteras”, Ed. Gedisa, 2004, Barcelona. Pp 16

¹⁵ Enunciación basada en el Seminario expuesto por Carlos Pérez sobre: “Marx: teoría social y sujeto”, en el Magíster de Psicología Social de la U. ARCIS y U. Autónoma de Barcelona.

valor de cambio... El análisis sigue siendo el mismo sin incorporación real de la complejidad de relaciones que contiene.

Algunas referencias del discurso:

El poder que circula en la realidad que hemos analizado, se posiciona en las ideas clásicas de patriarcado, es decir como herramienta ideológica que es naturalizada como principio de funcionamiento social, a pesar del dolor y la angustia que en sus artefactos de poder se inducen. Sobre este contexto de racionalidad, se solapa el marco político-económico, que estructura relaciones socioculturales funcionales al mismo, como es el neoliberalismo imperante.

Ambos contextos ideológicos, sostienen las exigencias sociales sobre el desarrollo y cumplimiento del mandato social, es altamente necesario que exista la relación estructurada entre miembros diferentes sexualmente para la reproducción de la especie y la mano de obra, y que a esta mano de obra se le garantice la sobrevivencia, de modo tal que pueda incorporarse a la producción y a la reproducción del capital.

Históricamente, las fuentes para la sostenibilidad de la vida han sido: las producciones y actividades de cuidados directos realizados desde el hogar; el mercado; y la oferta de servicios públicos. Desde ellos, el centro de interés para la economía hegemónica ha sido el mercado y los servicios públicos, no obstante la generación de recursos ligados a la vida familiar, cobra relevancia para nosotros y nosotras, en la medida que la consideramos como una fuente de reproducción de la fuerza laboral desde los parámetros ideológicos de cualquier sistema social en que exista esta herramienta de poder como es la familia.

La familia en sí misma, lograría por su funcionalidad reproducir las lógicas de los sistemas sociales, por ello se ha reconocido como la institución social que conforma el rol socializador primario. No obstante, la herramienta anterior y basal de la construcción familiar es el matrimonio, como artefacto de poder fundamental (aunque la cohabitación también lo es en la medida que mantiene los mismos patrones de relación en el ámbito privado, pero una conexión distinta hacia lo público), como una forma que sirve a la procreación, a la ayuda y asistencia mutua, lo que ha pasado a ser "natural" y útil para toda la sociedad. Es en este espacio, el familiar, donde las relaciones económicas se reflejan y desarrollan; pues tenemos un miembro que mantiene la conexión del sistema familiar con el sistema económico global, ya que el hombre cumple el rol de trabajador asalariado (en general), lo que permite que el sistema familiar se mantenga en la relación de consumo, haciendo posible el valor de cambio de las mercancías. Por otra parte, la mujer se mantiene en el lugar de lo privado y doméstico, cuya función es permitir la vida de sus miembros,

incluyendo el mismo proveedor, y que económicamente construyen relaciones de intercambio bajo la forma de valor de uso.

En consecuencia, nos encontramos con una exigencia social sostenida bajo el amparo ideológico patriarcal y neoliberal. No obstante, en el análisis de lo realizado en este estudio se complejiza esta relación, al ver que la relación y función económica que cumplen las mujeres para la sostenibilidad incorpora factores que no alcanzan el control económico, como son las relaciones de intercambio y las afectivo-sociales (el trueque y la gestión y administración de recursos).

En tal referente, nos enfrentamos a una imagen de mujer que no sólo cumple el rol clásicamente visibilizado, en su labor de reproducción, crianza y trabajo doméstico, sino que además se instala en el rol de *administradora y gestora* de recursos para cubrir las necesidades de la familia. Cuyo rol está apoyado en la construcción y mantención de relaciones familiares y fraternas que permiten intercambiar mercancías en razón del valor de uso (llamado "trueque"), lo que se escaparía a la racionalidad de consumo, pues sólo se intercambia lo que se necesita, por tanto este ejercicio se encontraría ajeno a la lógica de acumulación de capital. Así también, coexistiría una relación de consumo microestructural dada por la relación de mercado con el o los pequeños acreedores de su entorno comunitario (llamados "almacén de barrio"), con los que existe valor de cambio, y por tanto endeudamiento. Siendo el trabajo de gestión, desarrollado a nivel social y comunitario como una herramienta mantenida, para la estructura de uso burocrático del bienestar social que otorgaría el Estado, a través de Consultorios de Salud, Hospitales públicos, Establecimientos Educativos, Municipios, entre otros.

En consecuencia, la relación patriarcal en el contexto de la economía de mercado es la que se apropia del valor producido por las mujeres, con lo que estamos diciendo que las actividades tradicionalmente contenidas en las actividades y rasgos históricamente otorgados a "lo femenino", como los trabajos domésticos, de cuidado, protección y reproducción (de la fuerza de trabajo), incluido el trabajo de administración y gestión alternativa de recursos. Son todas actividades que devienen vida y mantención de ella, a la vez, que permiten la satisfacción de las necesidades biológicas, afectivas y sociales; por lo que sin ellas la existencia humana no sería posible, y es sobre ella que se apoya la relación patriarcal para desarrollar trabajo mercantilizado, y por tanto un sistema económico-social donde el centro es la producción en un escenario de mercado.

El aporte de las clases populares a esta constante, está siendo proporcionar mano de obra barata y precarizable. No obstante, a la vez genera una relación económica que no lograría controlar del todo las estrategias capitalistas, sino que facilitaría la emergencia de sujetos abyectos, que estando en relación con el sistema económico-político-social, logran

desarrollar ejercicios de poder eminentemente feminizados (en este grupo humano) que se sostienen sobre relaciones afectivas, de confianza y de valor de uso, que escapa al control del mercado.

En consecuencia, el rol económico de las mujeres está en la apertura a nuevas estrategias de gestión de recursos, y de protección y cuidado de la vida, por lo que su ejercicio laboral, permite que el sistema económico general pueda desarrollarse.

Sin la posibilidad de que mujeres gestionen y administren recursos inexistentes en la relación de producción salarial, sería imposible que ese grupo humano sobreviviera y generara personas para la fuerza de trabajo. Es decir, no sólo es el trabajo doméstico, sino es una agencia de producción de recursos, algunos dados en la misma estrategia de mercado, y otros tímidamente fuera de su control.

-----&-----

Este texto fue readaptado por la autora a partir de una Investigación realizada entre el 2003 y 2005 en Valparaíso, Chile; para ser presentado al IX CONGRESO DE PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA LIBERACIÓN, realizado el 14, 15 y 16 de Noviembre en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México.